

HONORABLE ASAMBLEA:

Esta Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo establecido por el artículo 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar al Pleno de la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, con efectos a partir del día 16 de febrero de 2026, la cual quedó en la forma siguiente:

Presidenta: Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano.

Integrante: Dip. Sandra María Arreola Ruiz.

Integrante: Dip. J. Reyes Galindo Pedraza.

Integrante: Dip. José Antonio Salas Valencia.

Integrante: Dip. Marco Polo Aguirre Chávez.

Integrante: Dip. Adriana Campos Huirache.

Integrante: Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado.

Integrante: Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez.

Integrante: Dip. Baltazar Gaona García.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 días del mes de febrero del año 2026.

ATENTAMENTE

**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO**

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.